

Buenos Aires, 25 de junio de 1968.-

Visto el presente expediente n° 85.420/68, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual se ha tramitado la licitación pública n° 49/68 destinada a la adquisición de maderas para poder dar cumplimiento a trabajos solicitados por distintos tribunales y organismos judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 78/79 se ha expedido la Comisión de Preadjudicaciones sobre las distintas ofertas presentadas, por lo que corresponde -en atención a lo dispuesto por el art. 3° de la Acordada de / este Tribunal de fecha 5 de noviembre de 1965- aprobar lo actuado.- Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública n° 49/68, / realizada a los efectos de adquirir maderas, la que se adjudica -por menor precio- a las firmas que a continuación se indica, por el importe total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 5.817.250.-):

- | | |
|--|--------------------------------------|
| a "M. FLEISCHER E HIJOS S.A.": Renglones uno, dos, tres, cuatro, seis y diecinueve, por el importe total de UN MILLON OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NAC... | m\$n. 1.813.700.-
Desc.: 1% 30 d. |
| a "MADERIL C.I. y F.S.A.": Renglón cinco, por el importe total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL | m\$n. 158.400.-
Desc.: 2% 30 d. |
| a "TRUMAR S.A.I. y C.": Renglones siete -alternativa "BBB"-, veinte, veintiuno, veintidos y veintitres, por el importe total de DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA / PESOS MONEDA NACIONAL | m\$n. 200.750.-
Desc.: 3% 30 d. |

-//-

- a "CARLOS GUIDO GARZOLI S.A.": Renglón ocho,
por el importe total de SEISCIENTOS NUEVE
MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 609.000.-
Neto
- a "JOSE NAVONE Y CIA. S.R.L.": Renglón nueve,
por el importe total de TREINTA Y CUATRO
MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL..... m\$n. 34.900.-
Desc: $\frac{1}{8}\%$ 30 d.
- a "VICENTE MAROTTA E HIJOS S.A.": Renglones
diez, once, doce, trece, catorce, quince,
dieciseis, diecisiete y dieciocho, por el
importe total de TRES MILLONES QUINIENTOS
PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 3.000.500.-
Desc.: 2% 10 d.
 $\frac{1}{8}\%$ 30 d.

2º) Apropiar el presente gasto a la partida 5-1-6-03-0-568-61-6120-004 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1968.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA